

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-3016



Fecha de ingreso:08-09-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:20-09-2023

Folio:2023-3016

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ELEAZAR CERVANTES GARCIA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-412-028-00020-00-0000

Propietario: ELEAZAR CERVANTES GARCIA

Domicilio: CALL MONTE TABOR 4538 COLONIA QUINTAS CAROLINA I

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	88.16	9.11	BALCON Y VOLADOS	2,018.16
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	88.16	9.11		201.82
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	2,018.16
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	88.16	9.11		201.82
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	88.16	9.11		201.82
TOTALES			0.00	264.48	27.33		\$ 4,641.76

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1642 MELINA OLIVIA ESPARZA MARTINEZ / OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETÉ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-09-2023 8:17:43

Usuario:

Dirección: null

302c0214721871089a1a90a9a0e43e464a4bb726de1367180214044b06ad1633c432b23c5f28f4d39ee5e650d50a